

CÁTEDRA UNESCO

DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA:

Gobierno y gobernanza

Reflexiones para la construcción de políticas públicas desde abajo en torno al desplazamiento forzado en Colombia

Marcela Gutiérrez Quevedo
Ángela Marcela Olarte Delgado
Editoras



Universidad
Externado
de Colombia

CÁTEDRA UNESCO
DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA:
GOBIERNO Y GOBERNANZA
REFLEXIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE ABAJO EN TORNO
AL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

MARCELA GUTIÉRREZ QUEVEDO
ÁNGELA MARCELA OLARTE DELGADO
EDITORAS

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Cátedra Unesco : derechos humanos y violencia : gobierno y gobernanza : reflexiones para la construcción de políticas públicas desde abajo en torno al desplazamiento forzado en Colombia / Castor M. M. Bartolome Ruiz [y otros] ; Marcela Gutiérrez Quevedo, editora ; Ángela Marcela Olarte Delgado, editora. -- Bogotá : Universidad Externado de Colombia. 2020.

349 páginas : ilustraciones, gráficos, mapas, fotografías ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 9789587904833

1. Desplazamiento forzado – Colombia 2. Conflicto armado – Colombia 3. Víctimas del conflicto armado – Colombia Política pública – Colombia 4. Colombia – Política social I. Gutiérrez Quevedo, Marcela, editora II. Universidad Externado de Colombia III. Título

323.4 SCDD 20.

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. EAP.

Noviembre de 2020

ISBN 978-958-790-483-3

© 2020, MARCELA GUTIÉRREZ QUEVEDO (ED.)
© 2020, ÁNGELA MARCELA OLARTE DELGADO (ED.)
© 2020, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá
Tel. (57-1) 342 0288
publicaciones@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co

Primera edición: noviembre de 2020

Diseño de cubierta: Departamento de publicaciones

Corrección de estilo: Patricia Miranda

Composición: María Libia Rubiano

Impresión y encuadernación: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

The authors are responsible for the choice and presentation of information contained in this book as well as for the opinions expressed therein, which are not necessarily those of UNESCO and do not commit the Organization.

CAPÍTULO IV

CLAUDIA MARCELA ÁLVAREZ HURTADO*

VANESSA CUENCA RIVAS**

*Trayectorias de reconstrucción de tejido social de las mujeres
trans víctimas de desplazamiento forzado en el marco del
conflicto armado: caso del municipio Neiva (Huila), 2019*

Resumen: Las personas LGBT, especialmente las mujeres trans, suelen experimentar diferentes manifestaciones de violencia a lo largo de sus trayectorias vitales; por lo cual, en contextos de dominio territorial por grupos armados, las agresiones en su contra se agudizan. Esta conclusión del presente artículo es producto del análisis de relatos y narraciones de cinco mujeres trans residentes en el municipio de Neiva (Huila), quienes fueron desplazadas de sus lugares de origen, evidenciando que el conflicto armado también pretende reproducir y proteger un orden moral que excluye y estigmatiza a las personas cuya orientación sexual o identidad de género representa una amenaza para la moral tradicional. Asimismo, y a manera de conclusión, se pretenden exponer los retos particulares que tienen las mujeres trans en la recomposición de su tejido social en los municipios receptores, teniendo en cuenta el estatus de subordinación que este grupo social aún ocupa en la sociedad colombiana.

Palabras claves: conflicto armado colombiano, identidad de género, mujeres trans, violencia heteronormativa, desplazamiento forzado, tejido social, políticas públicas.

TRAJECTORIES OF RECONSTRUCTION OF THE SOCIAL FABRIC BY TRANS WOMEN VICTIMS OF FORCED DISPLACEMENT IN THE ARMED COLOMBIAN CONFLICT: CASE OF NEIVA (HUILA), 2019

Abstract: LGBT people, especially transgender women, often experience different manifestations of violence along their vital trajectories; therefore, in contexts of territorial domination by armed groups, the aggressions against them are exacerbated. This conclusion of this article is the result of the analysis of the stories and narratives of six transgender women who live in the city of Neiva (Huila), and who were displaced from their places of origin, showing that the armed conflict also tries to reproduce and protect a moral order that excludes and stigmatizes people whose sexual orientation or gender identity represents a threat to traditional morals. Moreover, and in a way of conclusion

* Socióloga y especialista en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Conflicto, Territorio y Cultura de la Universidad Surcolombiana. Docente catedrática del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. Correo-e: claudia.alvarez@usco.edu.co Enlace ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9254-7035>.

** Psicóloga y magíster en Educación y Cultura de Paz de la Universidad Surcolombiana. Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Programa de Licenciatura en Educación Infantil. Correo-e: vanessacuenca1027@gmail.com. Enlace ORCI: <https://orcid.org/0000-0001-7974-6400>.

this article intends to expose the specific challenges that transgender women have in the recomposition of their social and community ties in the new places, due to the status of subordination that this social group still occupies in Colombian society.

Key words: Colombian armed conflict, gender identity, transgender women, heteronormative violence, forced displaced, social ties, public politics.

I. INTRODUCCIÓN

Desde los orígenes del conflicto armado y en sus diferentes periodos de transformación y agudización, el departamento del Huila ha sido un corredor estratégico utilizado por diferentes grupos armados, los cuales han ejercido un fuerte control territorial que ha impactado negativamente en la vida de la sociedad civil, especialmente la rural, generando un número considerable de víctimas. Actualmente en Colombia, gracias a los acuerdos producto de los diálogos de paz entre la extinta guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano, son precisamente las víctimas las protagonistas de los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición llevados a cabo desde su firma. Sin embargo, lejos de conformar un grupo homogéneo, las víctimas de este conflicto pueden llegar a ser muy diferentes entre sí, no solo por su lugar de procedencia, grupo social al que pertenecen o tipo de hecho victimizante, sino que también esta diferencia puede obedecer al estatus social que estas personas ocupaban en sus comunidades de origen previamente ocurrido el hecho.

Partiendo de esta premisa, los resultados presentados son producto de una investigación que indagó por las experiencias de mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado en el departamento del Huila; esto, teniendo en cuenta el lugar subordinado que ocupan las personas sexualmente diversas en nuestro país, lo cual expone a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas a formas más cruentas y específicas de experimentar el control de grupos armados en sus territorios de origen.

Adicionalmente, el desarrollo de esta investigación permitió evidenciar que la identidad de género de las mujeres trans no solo condiciona las maneras particulares en que ellas fueron objeto del accionar de grupos armados, pues, a su vez, es un factor determinante de las condiciones de posibilidad en que ellas inscriben los intentos por rehacer su vida y recomponer su tejido social en el municipio receptor, en este caso, Neiva. Este aspecto es fundamental para dar cuenta de su capacidad de agencia (Sen, 2006), así como de las tensiones entre estas prácticas y las garantías que el Estado debe proveer en virtud de su condición de víctimas del conflicto armado y de la jurisprudencia diferencial para

poblaciones LGBTI, especialmente la dirigida a personas transgeneristas. Para ello, el presente artículo derivado de la investigación tiene como objetivo reconocer las trayectorias de construcción de tejido social de las mujeres transgénero víctimas de desplazamiento forzado residentes del municipio de Neiva para el año 2019, con el fin de comprender de qué manera se articulan la diversidad sexual, la violencia heteronormativa, el conflicto armado y los desafíos propios de personas en situación de desplazamiento.

2. CONFLICTO ARMADO EN EL HUILA Y VÍCTIMAS LGBT: MEMORIA Y ECONOMÍA MORAL DE LA GUERRA

Según el Informe de Conflictividad del Huila, elaborado por el PNUD en 2010, la conflictividad del Huila y el piedemonte amazónico se explica por diversas causas estructurales y coyunturales de carácter socioeconómico, político y de seguridad. Adicionalmente, su ubicación geoestratégica es también una de las razones de la presencia de diversos grupos armados ilegales y del conflicto armado, lo cual permite que a través del Huila se conecte el centro con el sur del país, haciendo de este departamento la entrada hacia el sur de Colombia y la vía de acceso a importantes zonas de riqueza (PNUD, 2010, p. 5). Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en su reporte del registro único de víctimas a corte del 30 de abril del 2020, en el Departamento del Huila existen aproximadamente 216.473 víctimas del conflicto armado declaradas, siendo los hechos victimizantes que más se presentan el desplazamiento forzado, con un aproximado de 150.378 casos, seguido del homicidio (21.539 casos) y de la amenaza (15.329 casos).

Desde la época de la violencia bipartidista, en los departamentos del Huila y Tolima hicieron presencia guerrillas liberales y comunistas, así como bandas delincuenciales de origen conservador y, posteriormente, también se ubicaron allí núcleos de autodefensas campesinas que fueron la base para la creación de las FARC en los años sesenta y cuya presencia fue un factor determinante en la región hasta la firma del Acuerdo de Paz con el Gobierno Nacional en el año 2016. Ejemplo de lo anterior es el municipio de Algeciras, del cual fueron desplazadas forzosamente tres de las mujeres que participaron en la presente investigación, que hace parte de los 170 municipios del país priorizados por el Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) debido a las fuertes afectaciones del conflicto armado en el territorio.

En el marco de esta nueva circunstancia histórica, que demanda de los actores sociales vinculados al conflicto armado la reparación integral de las víctimas mediante el esclarecimiento de la verdad, los estudios sobre la violencia vienen

ampliando su perspectiva analítica más allá de causas estructurales del conflicto, para permitir el ingreso de la subjetividad y de la memoria en dichos análisis.

Entre los primeros trabajados que asumieron dicha tarea se encuentran los de Myriam Jimeno (1997), la Toya Uribe (2004) y Ortega (2008), donde la memoria, el sufrimiento, el dolor, la deshumanización, las significaciones y los simbolismos de la guerra ocupan el lugar protagónico. Adicionalmente, la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica, a partir del artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, priorizó la necesidad de reconstruir el conflicto armado mediante las voces de quienes lo sufrieron en carne propia, especialmente aquellas personas, comunidades y grupos sociales cuyos relatos y experiencias fueron sistemáticamente silenciados por la *Historia* del conflicto armado, entendida esta como la narrativa dominante que se erige como única y verdadera.

Siguiendo la perspectiva que define la memoria como un campo de lucha “por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento” (Jelin, 2001, p. 28), esta investigación parte del reconocimiento de que los sectores sociales LGBT han sido históricamente excluidos del relato hegemónico sobre el conflicto armado en Colombia. Debido a lo anterior, las afectaciones diferenciales de la violencia sobre sus cuerpos y trayectorias de vida, así como las estrategias, resistencias, luchas y acciones colectivas que emprenden para reconstruir sus tejidos sociales, permanecen invisibles para la mayoría de la población, incluyendo las instituciones.

Existen hasta el momento dos productos de investigaciones pioneras en la recolección de relatos e historias de vida de personas LGBT sobrevivientes del conflicto armado, la mayoría de ellas expulsadas de sus municipios y veredas por actores armados, quienes los convirtieron en objetivo militar a causa de sus orientaciones sexuales e identidades género. Estas son el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) *Aniquilar la diferencia: lesbianas, gays y transgeneristas en el conflicto armado colombiano* y el informe ¡A mí me sacaron volada de allá! *Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*, elaborado por Prada, Galvis, Lozano y Ortiz (2012), investigadoras suscritas a la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia.

Estas investigaciones representan antecedentes importantes en la indagación por los efectos diferenciales del conflicto armado sobre personas con identidades de género y orientaciones sexuales no normativas; sin embargo, también resulta urgente documentar y analizar este problema en municipios intermedios como Neiva, los cuales, a su vez, han sido importantes receptores de víctimas de desplazamiento forzado, especialmente provenientes del sur del país.

Lo anterior cobra importante relevancia en un contexto social como el huilense, de herencia conservadora, tradicional y profundamente católica, en

el cual hasta el momento no existe una política pública departamental dirigida a promover los derechos asociados a la diversidad sexual. Muestra de ello fue la victoria del NO, tanto en el Huila (60,77%) como en el municipio de Neiva (54,44%), frente al plebiscito que refrendó los Acuerdos de Paz del Gobierno Nacional con las FARC-EP, llevados a cabo en 2016, y al cual muchos sectores sociales conservadores se opusieron.

Una de las muchas razones a las que se puede atribuir la victoria del NO en el departamento fue el discurso sobre “ideología de género” que originó una polémica debido a la inclusión de las categorías de orientación sexual e identidad de género en lo pactado con la guerrilla de las FARC (Prada, 2017). Esto último, gracias a los ejercicios de incidencia política que organizaciones de diversidad sexual del país llevaron a cabo en las diferentes etapas del proceso de paz, con el fin de llamar la atención sobre los diferentes hechos victimizantes contra personas gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano.

Sobre la violencia ejercida contra personas LGBT en el marco del conflicto armado colombiano, el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) documentó 106 hechos victimizantes contra personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas a causa de su orientación sexual e identidad de género, información recolectada mediante entrevistas y talleres llevados a cabo en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Carmen de Bolívar, Medellín y Pasto.

A pesar de esta coyuntura, en el municipio de Neiva aún no se ha llevado a cabo un rastreo de cuál es la cantidad de las personas víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de lo que comúnmente entendemos como “comunidad LGBT”. Sin embargo, gracias a experiencias previas del equipo investigador se tiene conocimiento de mujeres trans, quienes ejercen el trabajo sexual, que llegaron a Neiva provenientes de municipios del Huila como Algeciras y Campoalegre a causa de amenazas de actores armados no especificados.

Por lo anterior, uno de los principales objetivos de esta investigación fue conocer la naturaleza y las dimensiones de las estigmatizaciones, persecuciones y amenazas sufridas por estas mujeres, con el fin de comprender la dimensión moralizante del conflicto armado, ampliando el horizonte explicativo tradicional basado en la economía política de la guerra, pues “el fin principal de estas violencias es la consolidación de un orden moral favorable a los intereses de poder de los actores armados” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 25).

Adicionalmente, y con la intención de trascender su denominación de víctimas, fue fundamental abordar y comprender las estrategias que ellas han utilizado para reconfigurar sus vidas en la ciudad, así como la manera en la que han interactuado con sus actores, dinámicas y espacios para reconfigurar sus

comunidades y entornos, a partir del establecimiento de redes locales de solidaridad y otros elementos de los que se espera dar cuenta en el presente artículo. Por lo tanto, la investigación se desarrolló bajo la indagación de la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son las trayectorias de construcción de tejido social de las mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado: caso del municipio Neiva (Huila), 2019?

3. OBJETIVOS

Los objetivos u horizontes de la investigación estuvieron orientados a dar respuesta a la pregunta problema, que a su vez está enmarcada en la temática de la cátedra Unesco “Derechos humanos y violencia: gobierno y gobernanza”.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Reconocer las trayectorias de construcción de tejido social de las mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado residentes del municipio de Neiva para 2019.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las violencias dentro y fuera del conflicto armado que experimentaron las mujeres transgénero víctimas de desplazamiento forzado a causa de su identidad de género.
- Describir las prácticas y contextos de construcción de tejido social de mujeres trans víctimas del desplazamiento forzado residentes del municipio de Neiva en 2019.
- Interpretar los retos y perspectivas para la construcción de políticas públicas para las mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado residentes del municipio de Neiva en 2019.

4. MARCO TEÓRICO

Para comprender las trayectorias de las mujeres trans que actualmente residen en el municipio de Neiva a causa del desplazamiento forzado, es necesario abordar su construcción identitaria como variable determinante en la ocurrencia de este hecho victimizante, así como en los diferentes agenciamientos que ellas han llevado a cabo para reconfigurar sus vidas, redes y posibilidades en este nuevo territorio. Para este fin, se aborda la categoría “mujer transgénero” proveniente

del acumulado de conocimiento de las teorías feministas sobre la heteronormatividad en tanto matriz sociohistórica de producción de cuerpos y sujetos binarios, opuestos y esenciales (Butler, 1993, p. 8).

Por otra parte, se desarrolla la relación entre la heterosexualidad, en tanto régimen político de representación y organización del mundo social (Wittig, 2006, p. 43), con las maneras en que la guerra se ha inscrito en el cuerpo de las personas que desafían dicho régimen, a saber, lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Lo anterior, partiendo de la premisa de que la economía política del conflicto armado se articula con una economía moral que requiere para su materialización la persecución, la amenaza y el aniquilamiento de los sectores sociales previamente nombrados.

Por último, la categoría de “tejido social” es utilizada para reconocer los agenciamientos que tienen lugar en las trayectorias de las mujeres trans víctimas del desplazamiento forzado una vez comienzan a habitar el municipio de Neiva. Lo anterior, sustentado en la necesidad de trascender la noción de víctima que subyace en las percepciones de este sector de la población a causa de las múltiples violencias que han experimentado a lo largo de sus vidas.

4.1.1. MUJERES TRANS Y MATRIZ HETERONORMATIVA

Uno de los antecedentes nacionales significativos en materia de estudios sobre las diversidades sexuales, específicamente sobre los cuerpos en tránsito por el género, es una tesis de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual la antropóloga Andrea García (2010) relaciona la teoría feminista con experiencias trans en la ciudad de Bogotá. En este texto, García expone cómo estos cuerpos e identidades cuestionan y ponen en evidencia la existencia de un sistema cultural sexo/género basado en la ideología de la diferencia sexual, el binarismo de género y la heterosexualidad obligatoria.

Lo anterior, a partir de retomar los postulados de feministas materialistas como Monique Wittig (2006) en torno a la heterosexualidad entendida no como mera orientación sexual del deseo, sino como un régimen político basado en la sumisión individual y colectiva de las mujeres (p. 43). A su vez, este régimen, tanto de representación como de organización de lo social, se ha enraizado y legitimado discursivamente en lo que la autora denomina “la ideología de la diferencia sexual”, mediante la cual se naturaliza y cristaliza el sexo en tanto diferencia prediscursiva, universal y esencial; es decir, otorga el estatus de natural y preexistente a la existencia de dos sexos, mujeres y varones.

Al respecto, la filósofa norteamericana posestructuralista Judith Butler sostiene que, en la modernidad occidental, se ha construido e instituido un régimen

normativo en lo concerniente al género y la sexualidad: la heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria (Butler, 1993, p. 8; Femenías, 2002). Este régimen impone sobre los cuerpos una matriz cultural que los inscribe en las categorías morfológicas de hombres y mujeres, a la vez que exige una coherencia entre sexo biológico, género y deseo, excluyendo otras formas de ser y estar en el mundo, expresadas por individuos y grupos sociales convertidos en objetos de lo que la autora denomina “violencia normativa del género”.

Las mujeres trans hacen parte de esta diversidad de identidades no normativas que visibilizan una gran variedad de formas de habitar el cuerpo, que circulan entre los tránsitos que muestran todas las posibilidades de ser y estar en el mundo.

El término “trans” tiene varias acepciones. Las psicólogas estadounidenses Suzanne Kessler y Wendy MacKenna (citadas por Vidal-Ortiz, 2014) hacen un breve recorrido histórico de cómo ha sido entendida la categoría trans:

– En un primer momento, como un “cambio” relacionado con la transexualidad vista por la comunidad médico-psiquiatra como una patología, un trastorno del comportamiento sexual, que no encaja dentro de la matriz binaria del género.

– Un segundo momento es un “atravesar” asociado con el término transgénero, que son las personas que cuestionan el sistema binario (masculino/femenino) y se movilizan de diferentes formas.

– Por último, está el “autonombramiento”, en el que es permitir transitar en diferentes identidades sin caer en la etiqueta; es dejar ser, que las personas se nombren como deseen, porque etiquetarlas es seguir reproduciendo el binarismo (masculino/femenino).

Por lo tanto, las mujeres trans, a quienes se les asignó socialmente un cuerpo de acuerdo con su sexo biológico y, por consiguiente, unos roles y expectativas, transgreden ese orden establecido para dar paso a la vivencia de sentires, roles y vivencias atribuidas históricamente a lo femenino. Por lo anterior, sus cuerpos e identidades representan un desafío tanto a la heterosexualidad como norma, al binarismo de género y a los estereotipos hegemónicos sobre la feminidad, desafío que es fuente de discriminación, exclusión y violencias; las cuales se acentúan en un contexto de conflicto armado.

4.2. IDENTIDADES DE GÉNERO NO NORMATIVAS Y CONFLICTO ARMADO

La violencia emanada del conflicto armado de nuestro país tiene lugar en las trayectorias de vida de las mujeres trans junto a otras múltiples violencias directas y estructurales experimentadas por ellas en sus comunidades y lugares

de origen, a causa de la manera en que su identidad de género es percibida, esto es, como amenaza a un orden social “natural” y deseable del cual ellas no hacen parte (Prada et al., 2012).

En este sentido, las narrativas recopiladas por organizaciones como Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Mujeres al Borde, así como por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), dan cuenta de violencias sexuales y fuertes golpizas que se llevan a cabo contra personas LGBT, legitimadas mediante argumentos correctivos y moralizantes. Así pues, las amenazas realizadas por los grupos armados son una materialización más de los discursos discriminatorios que contra las mujeres trans pueden encontrarse en sus propias comunidades, dificultando el desarrollo de su vida, así como con la posibilidad de contar con redes de solidaridad y afecto en sus familias, entornos y contextos más inmediatos.

Una manera en la cual en Colombia se ha nombrado la violencia selectiva, que tiene por objetivo imponer un orden moral hegemónico mediante la muerte o desplazamiento de los sujetos y colectividades percibidos como una amenaza a dicho orden, se ha tipificado como “limpieza social” o como violencia por intolerancia (Fernández & Otero 2009; Albarracín & Rincón, 2013). En ese orden de ideas, para Giacomo Criscione (2011), autor de la tesis de maestría titulada *Las prácticas tanatopolíticas en los tiempos de la Seguridad Democrática (2002-2010). Aniquilamiento, disciplina y normalización*, una de las funciones de estos asesinatos selectivos

correspondería a ciertos mecanismos de funcionamiento del sistema de poder actual. Los sujetos-anormales serían sujetos que por distintas razones no han podido o no han sabido incorporarse a las dinámicas disciplinarias de la sociedad. [...] Si el sujeto así construido atenta contra el orden social y moral de la sociedad o, peor, encarna la causa misma del degrado social, es necesaria su eliminación física porque solo por medio de su eliminación la sociedad puede emprender el camino de la “higiene social” (p. 84).

Por otra parte, el CNMH (2015) presentó el informe *Aniquilar la diferencia*, el cual tenía por objetivo recopilar, documentar y presentar al país las afectaciones diferenciales en el marco del conflicto armado hacia personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. El informe nombró estas afectaciones como violencias heteronormativas, categoría que resalta cómo lo ocurrido a estas víctimas no obedeció a lógicas militares, políticas o económicas (pues no fueron actos cometidos para conseguir fines ulteriores), sino que estuvieron dirigidas a refundar un orden moral que requirió del control social de las poblaciones para materializarse.

Por lo anterior, el informe del CNMH afirma que las violencias en el marco del conflicto armado contra personas LGBT fueron un fin en sí mismo. Fin que, además, contó con el concurso, silencio, normalización y legitimidad de la sociedad civil. Lo anterior, teniendo en cuenta que fue recurrente encontrar en los relatos de las participantes de esta investigación la referencia a comentarios que circulaban en sus comunidades de origen, atribuyéndoles a ellas la perversión de la juventud, la degradación social y hasta los problemas matrimoniales. Ejemplo de esto es lo narrado por una de las participantes de la investigación:

Ya muchos decían ¿si ella pudo por qué yo no? Ya la Nicole se transformó, yo fui la que empezó todo el relajo, ya más o menos vi que la una me pedía consejos, la otra también, entonces la gente empezó a no gustarle eso, ¿qué cómo era posible que yo viniera a corromper el pueblo? Que yo era diablo, que yo era demonio, mamita, usted sabe, un pueblo conservador. Entonces yo dije: ¡no más! Ese pueblo tiene que aprender que así me maten a mí, así me hagan la maldad a mí, así como yo van a llegar muchas y miles de aquí en adelante (participante K28A).

4.3. TEJIDO SOCIAL

Una de las premisas fundamentales de esta investigación fue comprender las trayectorias de las mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado, no solo dando cuenta de las violencias que ellas han padecido, sino también de las estrategias que han utilizado para afrontar la crisis y reinventarse a sí mismas en los nuevos territorios habitados. Por lo anterior, el concepto de “tejido social”, entendido como aquella red de relaciones sociales y comunitarias que posibilitan el desarrollo de los individuos, permite hacer visible la capacidad de agencia (Sen, 2006) de las mujeres trans en el proceso de recomponer dichas redes y entornos.

Hablar de tejido social implica reflexionar sobre los vínculos y relaciones que se establecen con los otros, con las instituciones y con el territorio, redes que se convierten en escenarios de acompañamiento y agenciamiento de subjetividades. En tal sentido, el tejido social es fundamental para el desarrollo del ser humano, de su capacidades y trabajo colectivo.

De acuerdo con Romero (2006), el tejido social es entendido como: “un conjunto de relaciones efectivas que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (p. 225). Asimismo, según el artículo “Comunicación, tejido social y trauma cultural: El caso de la población desplazada de Nueva Venecia en el departamento del Magdalena, Colombia” (Canal, Navarro & Camargo, 2015), “diferentes pesquisas han mostrado que comunidades enfrentadas a vivir

consecutivas violaciones a los derechos humanos tienden a padecer una fractura del tejido social” (p. 29).

En ese orden de ideas, el conflicto armado y el desplazamiento forzado se constituyen en una violación a los derechos humanos que resquebrajan las relaciones cotidianas compuestas por vínculos afectivos y redes de apoyo familiares y comunitarias de quienes lo padecen. Teniendo en cuenta lo anterior, una condición indispensable para la reparación de las personas víctimas de desplazamiento forzado es la reconstrucción del tejido social, posibilitando que estas produzcan nuevamente lazos de confianza, vínculos afectivos, sueños colectivos y redes de solidaridad, que les permitan recomponer sus vidas en entornos de reconocimiento.

Sin embargo, esta relación directa entre comunidad de origen y tejido social en tanto entorno protector se problematiza en la comprensión de la vivencia de las mujeres trans, puesto que su proceso de descubrimiento y construcción identitaria como mujeres origina tensiones y desencuentros con sus familias y comunidades, exponiéndolas a diferentes formas de discriminación, estigmatización y violencia en los territorios de los que provienen. Asimismo, teniendo en cuenta que, según los relatos recopilados, su identidad femenina suele materializarse o afianzarse en los municipios receptores, estas mujeres enfrentan retos específicos en el proceso de forjar esa nueva red de relaciones y lazos afectivos y comunitarios. Estos retos se describirán en las conclusiones del presente artículo, junto con las estrategias desplegadas por ellas en la tarea de afrontarlos.

5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Este estudio se realizó desde la comprensión de la investigación cualitativa, pues desde este enfoque “la realidad social es el resultado de un proceso interactivo en el que participan los miembros de un grupo para negociar y renegociar la construcción de esa realidad” (Bonilla & Rodríguez, 1997, p. 55). Por lo anterior, este enfoque posibilita una aproximación a la problemática concerniente, construida desde el pensar, sentir y actuar de los actores sociales, siendo estos los que dotan de sentidos y significados sus experiencias y vivencias, poniendo de manifiesto sus formas de ser y estar en el mundo.

Por lo anterior, un enfoque metodológico de carácter cualitativo permitirá identificar y dar significado a las relaciones que forjan las mujeres trans en sus dinámicas cotidianas, y con ello aproximarse a las trayectorias de reconstrucción de tejido social y de reconfiguración de sus vidas en Neiva, teniendo en cuenta las percepciones, obstáculos, oportunidades y retos que ellas identifican como parte de dicho proceso.

Asimismo, se realizó un *estudio de caso*, pues este método le permite al investigador “alcanzar mayor claridad sobre un tema o aspecto teórico concreto, o indagar un fenómeno, una población o una condición particular” (Galeano Marín, 2004, p. 68). El método se llevó a cabo en torno a una serie de momentos que se plantearon desde un enfoque participativo e interactivo, lo cual enmarcó la investigación en un paradigma crítico-social, partiendo de la necesidad de transformar las realidades de las mujeres trans víctimas del desplazamiento forzado mediante la construcción de conocimiento situado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que este paradigma plantea que la realidad es una construcción social configurada a partir de relaciones de poder y, por lo tanto, es necesario identificar y establecer la relación entre las problemáticas sociales a investigar y los intereses políticos que tienen lugar en los contextos en que estas se inscriben.

Siguiendo los planteamientos de Melero Aguilar (2011), el paradigma crítico se caracteriza “por ser emancipador, ya que invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar” (p. 344). Según el autor, y retomando los planteamientos del pedagogo y filósofo Paulo Freire, esta ideología emancipadora, “se caracterizaría por desarrollar ‘sujetos’ más que meros ‘objetos’, posibilitando que los ‘oprimidos’ puedan participar en la transformación socio-histórica de su sociedad” (p. 157).

Así pues, las cinco mujeres trans que participaron en el desarrollo de la presente investigación mediante la narración de sus experiencias en torno al desplazamiento forzado residen en el municipio de Neiva, y a través de entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión, manifestaron las interpretaciones que ellas mismas habían construido a lo largo de sus vidas sobre dicha experiencia y los impactos que ocasionó en su identidad, redes sociales y calidad de vida, entre otras temáticas.

Por otra parte, el proceso de análisis de la información obtenida se llevó a cabo mediante la categorización propia de la *teoría fundamentada*, la cual posibilitó codificar segmentos específicos de las narrativas de las mujeres participantes en función del momento de sus trayectorias descrito, a saber: antes del desplazamiento, durante el desplazamiento y después del desplazamiento. Posteriormente, se identificaron en cada uno de los momentos los aspectos descritos relacionados con: su identidad, la relación familiar, la relación con los actores armados, la percepción de su llegada al municipio receptor, su relación con los pares y el trabajo sexual, entre otras categorías emergentes en el proceso de análisis.

6. RESULTADOS

Producto de una codificación abierta, axial y selectiva se presentan las siguientes categorías que dan cuenta de las violencias, las prácticas y los contextos en los que se inscriben las trayectorias de reconstrucción de tejido social de cinco mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado, residentes en el municipio de Neiva para el año 2019. La expectativa principal es que estos análisis contribuyan a proponer retos para el planteamiento, la ejecución y la evaluación de políticas públicas dirigidas a la superación de brechas de desigualdad por razones de orientación sexual e identidad de género, así como aquellas dirigidas a la reparación material y simbólica de las víctimas del conflicto armado en nuestro país.

Los nombres originales de las autoras de los relatos fueron modificados para garantizar el anonimato de las participantes.

6.1. TRAYECTORIAS DE VIDA Y VIOLENCIAS SISTEMÁTICAS

Una de las conclusiones tempranas a las que se llegó durante el desarrollo de la investigación consistió en evidenciar que la violencia estructural y sistemática contra las mujeres trans antecedió el hecho victimizante, puesto que sus trayectorias de vida han estado atravesadas por la estigmatización y la censura de rasgos de personalidad y sus comportamientos, incluso desde la infancia. Tal como lo describe una de las participantes oriunda del municipio de Algeciras, quien recordó que cuando su mamá se enteró que ella era homosexual¹ le quemó las manos con colillas de cigarrillo. También una de ellas interpreta de esa situación el siguiente fragmento

Mi mamá fue una mamá trabajadora como tal, pero me crío en un pueblo muy machista, conservador, donde en general nunca se ve que una persona... se puede decir que un niño o una niña pueda salir deseando el sexo opuesto, ¿sí me entiendes? Es como un pecado, como un delito grande. Había como una presión allá desde pequeña, la crianza siempre fue dura, siempre hubo maltrato, tanto como físico como también verbal, ¿sí me entiendes? Entonces yo creo que se podría decir que me tocó una infancia un poco trajinada, acechada por la gente, como la sociedad discriminando, todo eso (participante V23A).

1 Muchas de las mujeres trans se reconocen a sí mismas inicialmente como chicos homosexuales gracias a su gusto por otros hombres y a que durante su infancia y adolescencia no tienen elementos para interpretar lo que sienten, en tanto una necesidad de transitar por el género hacer hacer(se) a una nueva identidad.

Asimismo, incluso en las experiencias vividas una vez estaban residiendo en Neiva después del desplazamiento, en el relato de las mujeres se evidencia que también en este municipio receptor son víctimas de la estigmatización, la falta de acceso al mercado de trabajo y la violencia policial, puesto que como lo plantea Brown (2006, citada en Esguerra & Bello, 2014, p. 25), “las desigualdades de género en cuanto a las personas LGBT, han seguido la imposición de un sistema patriarcal que reafirma los prejuicios hacia las mujeres y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas”.

De estas circunstancias son conscientes las participantes de la investigación, pues en su mayoría argumentan que “a donde lleguen va a ser igual”, porque las estructuras culturales que motivan su segregación y discriminación están arraigadas a la sociedad colombiana en general, tal como se refiere en el siguiente relato:

Pues yo cogí mis chiritos, mamá me consiguió la plata y me fui para Bogotá. A las 2:00 a.m. yo llegué y en el Terminal me declaré desplazada y que era menor de edad, que al menos me colaboraran en algo, en un estudio o un trabajo o algo, y pues en ese entonces me dieron como unas ollas, como una cobija, como se supone un bono o algo así me dieron a mí en ese entonces, y pues yo colaboré allá en la casa de mi tía, comenzaron las humillaciones, las discriminaciones y pues fue cuando ya en sí yo me salí de ahí y me transformé, empecé a vestirme ya toda en general (participante K28A).

6.2. LOS CUERPOS FEMINIZADOS COMO ESTRATEGIA DE GUERRA

Las mujeres trans protagonistas de esta investigación provienen de contextos rurales, agrarios y campesinos, los cuales se encontraban bajo el control territorial de grupos armados. Por lo anterior, esta cultura impedía que ellas desarrollaran libremente su identidad: “este pueblo de Algeciras tiene un poco de machista, especialmente por las personas, decirlo así, guerrilleras de la Teófilo Forero de las FARC, entonces es complicado vivir allá” (participante V23A).

Los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado de los que fueron víctimas las mujeres trans, específicamente las amenazas y el desplazamiento forzado, estuvieron relacionados con dinámicas propias de su construcción social como mujeres. Al ser cuerpos feminizados, sobre ellas recayeron diversas estrategias que contribuían a los intereses de los actores armados, como conquistarlas, invitarlas a bailar o invitarlas a paseo con el fin de obtener información del bando contrario, siendo esta práctica un recurso utilizado tanto por la insurgencia como por militares y policías. Por tal motivo, las narraciones de las mujeres trans permiten hacer visible que las diversas formas de vigilancia

y usos de la sociedad civil durante conflictos armados prolongados adquieren manifestaciones específicas en el caso de las mujeres, tal como se expresa en los siguientes relatos:

los policías y los soldados se aprovechaban de eso, la enamoraban a una, enamoraban a la otra, sabiendo que ellos no podían hacer eso, entonces ellos empezaban a preguntar, y quisiera o no la cogían a uno para que uno llevara razones, ¿sí me entiende? (participante K28A).

uno no podía meterse con militares, yo tenía mi novio militar y mis compañeras también, pues obviamente que me gustaban mucho los militares y tenía mi novio militar, pero no se podía andar con los militares y una amiga mía la mataron. Fue la guerrilla y yo salí (participante V23A).

una vez llegaron unos policías nuevos al pueblo y eso allá era un delito, uno no le habla a los soldados y a los policías, mejor dicho, eso era una ofensa. Allá no decían que uno era la enamorada, la novia, que se lo querían comer a uno, no... sino que uno llevaba y traía información, que uno quería averiguar. Entonces, como ellos se mantenían tan mezclados con la sociedad, es decir, mamita, un mal paso... Yo vi morir muchachas jovencitas (participante A26A).

6.3. CONTROL SOCIAL Y MORAL SOBRE LAS IDENTIDADES

A la par de la economía política de la guerra, los actores armados ilegales instauraron prácticas de control social mediante las cuales buscaron preservar un orden moral que excluía lo considerado amenazante para la tradición. A esto está ligado lo manifestado por las mujeres entrevistadas en sus relatos, puesto que de ellas se demandaba que fueran “recatadas”, “serias” o “decentes”, refiriéndose a que debían comportarse con pautas asociadas a la feminidad hegemónica y al arquetipo de la “buena mujer”. Lo anterior con el fin de no ser foco de amenazas o atentados, como sí ocurrió con algunas que no atendieron este llamado y que se vestían con prendas pequeñas, consideradas llamativas o exhibicionistas, o quienes solían rumbear constantemente, transgrediendo las normas y expectativas sobre los cuerpos femeninos en estos territorios, principalmente rurales y conservadores.

y pues al respecto de eso, en mi pueblo como tal es un pueblo que siempre fue muy golpeado por, pues, los grupos al margen de la ley, entonces se puede decir que se formaban reglas o como cosas que debían hacer las personas en el pueblo que tenían

prohibidas, cosas que se podían hacer y cosas que no... que no se podía robar, allá no existían las personas que metían vicio, allá una persona se podía decir, homosexual, gay o de cualquier género tenía que ser recatado, muy bien puesto, para que pudiera ser más o menos aceptado (participante N24A).

Las amenazas y el direccionamiento moral que moldeó la vida de las personas y comunidades en territorios con la presencia de actores armados y que sirvieron como dispositivo de control social, produjeron que las mismas personas y comunidades normalizaran y justificaran las violencias, considerando en algunos casos deseable el desplazamiento de ese “sujeto “anormal” (Criscione, 2011, p. 99).

Allá la gente es muy vengativa, allá la misma sociedad implementó un tiempo ley por propia mano. Lo hicieron, porque le digo en ese cuento que yo me puse a investigar y a averiguar, porque yo dije ¡qué tal Dios mío que me hagan la maldad! Hablando con los duros, con lo que se podrían decir que quedan, porque esos todavía hay, entonces me decían que esa misma lista es del pueblo, que se reunieron entre ellos mismos y todo eso (participante K28A).

Asimismo, según la organización LGTB Caribe Afirmativo (2019) en su informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado, en Colombia, los grupos armados

perpetraron violencias por prejuicios jerarquizantes y excluyentes en las comunidades, y la población percibió estas violencias como merecidas o justificadas, o, al menos, las naturalizó. La normalización de estas violencias llegó a tal punto que los actores armados pudieron perpetrar violencias particularmente crueles y degradantes contra las personas LGBT, sin que hubiera manifestaciones de rechazo u oposición en las comunidades (p. 56).

Llama la atención que incluso en el relato de una de las mujeres trans participantes de la investigación se identifiquen argumentos que justifican el asesinato de algunas compañeras el pueblo porque transgredieron la norma impuesta por los actores armados.

el año pasado, en diciembre, tirotearon a otra trans en Algeciras, gracias a Dios está viva y está y todo, pero pues no se sabe si fue la guerrilla, no sabemos... pero pues ella también se dio lugar para que pasara eso, pero pues no la juzgo, pero ya estaba muy quemada ella (participante N24A).

ella si peló el cobre porque ella se volvió trans allá, pero ella era delgadita, no hay que discriminar cómo sea cada quien, pero entonces ella no le importaba, ella salía así con sus tops, con sus chores, o sea bien mostrona, bien vulgar, ella se volvió gamina, ella andaba con el uno y con el otro, ella se ponía a fumar marihuana ¿si me entiendes? (participante V23A).

6.4. RECONFIGURACIÓN SOCIAL E IDENTITARIA: LA VIDA DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO

La identidad de género de las mujeres trans no solo determinó los motivos de su desplazamiento, sino que condicionó las posibilidades que ellas tuvieron de reconstruir su vida y su tejido social en los nuevos territorios, puesto que la falta de aceptación e integración de las personas trans las llevó a ocupar lugares marginales en la sociedad receptora, los cuales estuvieron principalmente ligados a la peluquería y el trabajo sexual, un entorno propicio para la estigmatización, la criminalización y la ilegalidad, como se expresa en los siguientes relatos:

Yo viví a Neiva y me fui a vivir en un hotel, y me vine fue convencida por un hombre y por ese hombre yo me traje mi equipo y todo, y el me robó y las cámaras se dañaron y no pude hacer nada. Me robó todo y ahí fue que una compañera me dijo que saliera a trabajar en esto, y fue cuando conocí la vida hace dos años, como trabajadora sexual, el trabajo sexual lo inicié acá en Neiva el año pasado, sí... También recién saliendo me pasó una bala perdida, en la pierna, estaban matando una trans ahí, una que es de Algeciras también, y yo por salir me corriendo, se me cruzó así y ya me la sacaron pero creo que no me lastimó nada (participante N24A).

Sin embargo, otro aspecto significativo del proceso de reconstrucción de sus vidas en las ciudades y municipios receptores es la resignificación que ellas han hecho del desplazamiento, teniendo en cuenta las posibilidades que lo urbano representaba en términos de su proceso de tránsito por el género, pues en estas ciudades, principales e intermedias, se concentra el mercado y la oferta de servicios, así como una mayor posibilidad de anonimato y pluralismo. Esto se explica teniendo en cuenta que,

la imagen que de sí mismos han construido históricamente las personas víctimas del desplazamiento y que les ha permitido diferenciarse o distinguirse de otros y, al mismo tiempo, ser reconocidos por otros, es desestructurada y reconstruida a la luz de las nuevas realidades y posiciones sociales que están obligados a asumir (Bello, 2004, p. 2).

Confirmando el análisis anterior, una de ellas menciona que, si bien el desplazamiento fue un evento doloroso, de no haber salido de Algeciras, tal vez no se habría animado a llevar a cabo su tránsito, gracias a que el cambio de lugar le permitió encarnar su identidad femenina y comenzar a modificar su cuerpo.

He pasado por de todo, pero en ese momento me sirvió, o sea, me hicieron como un favor, aunque pues también gracias a Dios me fui, porque donde me hubiera quedado hasta hubiera corrido peligro mi vida, pero donde no hubiese pasado eso, de pronto no hubiese sido lo que soy hoy en día, de pronto no me habría atrevido, me habría quedado ahí encerrada y frustrada (participante K28A).

En estas ciudades, sin embargo, sus posibilidades laborales son muy reducidas por la misma condición de marginalidad y debido a las particularidades de su desplazamiento, a saber, ellas debieron abandonar sus hogares estando muy “pollitas” (16 a 18 años) e individualmente, no junto a sus familias. Por lo anterior, la peluquería y el trabajo sexual son oficios estrechamente relacionados con la búsqueda de autonomía económica una vez asentadas en los municipios receptores.

A su vez, a diferencia de otros casos de desplazamiento, es difícil que se establezcan en un solo lugar de manera permanente, ya que quienes ejercen la prostitución suelen constituirse en una población flotante que se desplazada de una ciudad a otra cuando el trabajo “se pone pesado”. Esta característica también fue identificada como una limitación en el desarrollo del proyecto con relación a la focalización de la población participante.

Por lo anteriormente descrito, se concuerda con que

no es fortuito que sean estas ocupaciones laborales las que las *mujeres trans* desempeñan. Más allá de constituir una elección, existen una serie de procesos sociales y culturales que arrojan a estas mujeres a tales trabajos, como si les correspondiesen por el hecho de ser *mujeres trans* (Prada et al., 2012, p. 150).

Es por esto que, tanto la peluquería como la prostitución, son entendidos como trabajos transexualizados. Estos análisis son reafirmados por narraciones que describen la vida después del desplazamiento, como el siguiente:

ya de ahí me dediqué a aprender la peluquería, después de ahí uno conoce que el mundo de la prostitución, que los hombres ya la ven a uno con deseo, que la quieren a uno literalmente comer, pues mamita ya es cuando uno sabe que tiene que cobrar [...] Entonces eso es como un apoyo que recibe uno, se puede decir, para poder ser en realidad lo que uno quiere ser, entonces uno toma el camino más fácil, bueno, fácil pero a la vez

no fácil, porque se puede ganar fácil pero a veces le toca a uno súper duro, a veces le toca trasnochar, matarse, aguantar humillaciones (participante N24A).

Asimismo, las violencias a las cuales se ven expuestas las mujeres trans (especialmente aquellas que ejercen la prostitución) y que representan para las participantes en la investigación una problemática recurrente y significativa para sí mismas y para las compañeras con quienes comparten este oficio en Neiva es la violencia física y psicológica ejercida por agentes de instituciones del Estado. Tal como se refiere en el siguiente relato:

Sobre la Policía Metropolitana de acá del centro hay veces nos pegan, cuando nos llevan al CAI nos pegan, nos tratan mal, nos dan duro, nos viven diciendo que nosotras somos unas perras, que tenemos sida. Esa vez que me llevaron pal CAI a mí me dieron duro, me dejaron los brazos morados, a la muchacha de allá también le dieron duro, la arrastraron por todo el Pasaje Camacho, hasta la gente es testigo [...]. Ellos no nos pueden ver hablando con un cliente porque les dicen que tenemos sida, pero nosotras nos sacamos los exámenes y están bien, ellos mismos los saben (participante V23A).

Teniendo en cuenta lo anterior, el lugar donde diariamente se ubican para trabajar, aunque propicia el encuentro con sus pares, no es percibido como un entorno seguro ni confiable para ellas, pues también se puede identificar en los relatos que la relación con otras mujeres trans está atravesada por la desconfianza y la competencia entre ellas, ya que los cuerpos se convierten en objeto de vigilancia entre unas y otras, al ser la feminización su principal objetivo. Objetivo del que dependen tanto sus ingresos, como su autorreconocimiento y reconocimiento.

6.5. BARRERAS INSTITUCIONALES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Dos de las cinco mujeres participantes en la investigación declararon ante la Unidad de Víctimas y recibieron su indemnización, sin embargo, con base a lo que ellas expresaron en el grupo de discusión, se pudo identificar que este proceso de restablecimiento de derechos tiene diferentes dificultades, a saber: a) tuvieron que declarar con su nombre jurídico, pues no existía la posibilidad de hacer la declaración con su nombre identitario; y b) debido a esto y a la invisibilización de las violencias sistemáticas contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado, muchas instituciones no cuentan con registro diferenciado de población trans.

Por lo anterior, el trámite para ser reconocidas como víctimas representaba una revictimización para estas mujeres, puesto que en el momento de declarar no existían mecanismos para reconocer legalmente su identidad.

Otra hipótesis frente a la reticencia de las mujeres trans para reconocerse como víctimas del conflicto armado es que ellas no han sido históricamente visibles en los procesos de lucha y reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado, lo cual tiene como consecuencia que estas no están al tanto de la normatividad que las cobija. Sumado a esta propuesta explicativa, se sugiere que la identidad preponderante de estas mujeres no es la de víctima del conflicto armado sino la de “chica trans”, pues si bien el hecho victimizante fue doloroso y condicionó sus vidas, la violencia para ellas no comenzó allí, lo que distingue su experiencia previa al desplazamiento de otras. En ese sentido, hay menor conciencia de las obligaciones que tiene el Estado para con ellas en tanto víctimas.

Finalmente, otro aspecto importante es que, para algunas de ellas, sus redes de apoyo, constituidas por otras chicas trans con más experiencia, les han permitido viajar al extranjero a ejercer la prostitución, lo cual les ha posibilitado continuar con sus transformaciones corporales y enviar dinero a sus compañeras y familias.

7. CONCLUSIONES

Algunos retos que plantea esta investigación en términos de reconstrucción de tejido social para las mujeres trans víctimas de desplazamiento forzado son:

– Hasta que no exista un cambio en las estructuras culturales de la sociedad, no existe posibilidad de que las mujeres trans (y en general la población LGBT) víctima de desplazamiento forzado y otras violencias tengan opciones reales de contar con un tejido social que las acoja y que les provea reconocimiento y lazos de solidaridad.

– Una apuesta importante en la reconstrucción del tejido social de las mujeres trans que han sido víctimas de conflicto armado, social y político en Colombia es avanzar en los procesos de reparación simbólica que posibiliten disminuir los niveles de exclusión, discriminación y violencias sistemáticas a las cuales se ven expuestas antes, durante y después del hecho victimizante, permitiendo resignificar sus proyectos histórico vitales.

– Las instituciones del Estado y sus políticas públicas tienen una deuda con la provisión de servicios sociales en beneficio de las mujeres trans, que partan

del reconocimiento de sus identidades, así como de los múltiples escenarios en los que para ellas se reproduce la violencia en su contra.

– Es un obstáculo para la reparación, justicia y no repetición que la identidad personalmente asumida por las mujeres trans sea diferente a la jurídica, pues este hecho en sí mismo desencadena barreras en el acceso a salud y educación, entre otros. Tal como lo refirió Lohana Berkins, activista de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual en Argentina, en diálogos con la educadora popular y feminista Claudia Korol, “la Constitución contempla declarativamente los derechos, pero a nosotras se nos ponían un montón de trabas burocráticas para acceder a esos derechos” (Korol, 2016, p. 200).

– En el entendido de que las mujeres trans se ven expuestas a violencias sistemáticas a lo largo de sus trayectorias de vida, el riesgo de vulneración en contextos de guerra y conflicto armado es muy alto, por lo tanto, es necesario que las instituciones del Estado realicen un seguimiento riguroso sobre las realidades de las mujeres trans, especialmente en los territorio donde el conflicto armado se ha agudizado desde tiempos históricos, generándose herramientas de mapeo de riesgo y alertas tempranas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBARRACÍN, M. & RINCÓN, J. (2013). De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población LGBTI en la Ley de Víctimas. *Revista Derecho Público*, (31), 5-31.
- BELLO, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. *Revista Aportes Andinos*, (8), 1-11.
- BONILLA, E. & RODRÍGUEZ, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Editorial Norma.
- BUTLER, J. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- CANAL, M., NAVARRO, L. & CAMARGO, J. (2015). Comunicación, tejido social y trauma cultural: El caso de la población desplazada de Nueva Venecia en el departamento del Magdalena, Colombia. *Verbum*, 10(10), 25-47.
- CARIBE AFIRMATIVO (2019). *¡Nosotras resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGTB en el marco del conflicto armado en Colombia*. Barranquilla: Caribe Afirmativo.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH - UARIV - USAID - OIM.

- CRISCIONE, G. (2011) *Las prácticas tanatopolíticas en los tiempos de la Seguridad Democrática (2002-2010). Aniquilamiento, disciplina y normalización*. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1425/CriscioneGiacomo2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- ESGUERRA, C. & BELLO, J. (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBT en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista Estudios Sociales*, (49), 19-32.
- FEMENÍAS, M. L. (2000). *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires: Catálogos.
- FERNÁNDEZ, C. & OTERO, S. (2009). Panfletos y limpieza social. Efectos mortales y no mortales. *Revista Cien Días Vistos*, (67).
- GALEANO MARÍN, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.
- GARCÍA, A. (2010) *Tetas, siliconas y hormona: Teoría feminista y experiencias trans de Bogotá*. Tesis de grado para optar por el título en la Maestría en Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- JELIN, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- JIMENO, M. (2007). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antípoda*, (5), 169-190.
- KOROL, C. (2016) Las batallas de Lohana Berkins. En *Feminismos populares. Pedagogías y políticas* (pp. 199-212). Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- MELERO AGUILAR, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, (21), 339-355.
- ORTEGA, F. (ed.) (2008). *Véena Das: sujetos del dolor, agentes de la dignidad*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- PNUD (2010). Huila: Informe de conflictividad. Disponible en: https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20de%20conflictividad%20Huila%20PDF.pdf.
- PRADA, N. (2017). Ideología de género. Semblanza de un debate pospuesto. En: *Golpes na História e na Escola* (pp. 237-232). São Paulo Associação Nacional de História.
- PRADA, N., GALVIS, S., LOZANO, L. & ORTIZ, A. (2012). *¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá: Alcaldía

Mayor de Bogotá. Disponible en: <http://masteres.ugr.es/gemma-es/pages/noticias/a-mi-me-sacaron-volada-de-alla/>.

ROMERO, Y. (2006). Tramas y urdimbres sociales en la ciudad. *Universitas Humanística*, (61), 217-228. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600210_2.

SEN, A. (2006). Desarrollo y libertad. En A. Sen, *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (2020). Registro Único de Víctimas, reporte unidades territoriales. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

ÚRIBE, M. (2004). *Antropología de la inhumanidad*. Bogotá: Editorial Norma.

VIDAL-ORTIZ, S. (2014). Corporalidades trans: algunas representaciones de placer y violencia en América Latina. *Interdisciplina*, (2), 109-133.

WITTIG, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial Egales.

La presente publicación es producto de las investigaciones finalizadas durante el 2019 en el marco de La Cátedra Unesco "Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza" de la Universidad Externado de Colombia, la cual tuvo como temática el desplazamiento forzado, la restauración de los vínculos sociales rotos y la construcción de políticas públicas desde abajo.

Este libro, compuesto por doce capítulos, contribuye al diálogo sobre la construcción de política pública sobre el desplazamiento forzado y la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado como son la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, desde una perspectiva local y participativa. Distintas experiencias comunitarias sobre salud mental, seguridad alimentaria, educación, entre otras, permiten contrastar la distancia que existe en el diseño e implementación de las políticas públicas sobre el desplazamiento forzado que se diseñan a nivel nacional frente a las necesidades concretas y realidades que aparecen a nivel local. Esperamos que estas reflexiones sean un insumo para los tomadores de decisiones y para todos los actores que participan en el proceso de dignificación y garantía de los derechos de la población desplazada en Colombia.

